



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 17 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7130/

VISTOS:

1. El Informe N° 13 del 30/11/2012 del Departamento de Costos, solicita devolución de fondos a Don Carlos Cubillos Cortes.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Don Carlos Cubillos Cortes Rut: 08.740.373-4 por gasto concepto de revisión técnica de vehículos Municipales, Copias de llaves, reparación de Neumáticos y otros gastos por la suma total de \$155.840.- (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-05-999 "Otros" por \$74.950.-, 215-22-06-002 "Mantenimiento y reparación de vehículos" por \$74.000.-, 215-22-04-010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" por \$2.400.-, 215-22-04-007 "Materiales y útiles de aseo" por \$1.200.- y 215-22-04-011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación vehículos" por \$3.290.- del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/ NEFR/HHAB/mmvm.-